

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES
Fecha de nacimiento: 1995-08-24
Edad: 30 años
Dirección actual: CARRERA 54 # 64A -45, APTO 1004 TORRE 8
Teléfono: 3107415196
Ocupación: INSTRUCTOR SENA
Responsable: NELLY CHOLES (MADRE)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
Documento: 1015456575
Lugar de nacimiento: BOGOTA (CUNDINAMARCA)
Género: Masculino
Municipio: BOGOTA, D.C.
Escolaridad: Universitario_completo
EPS: Sanitas
Teléfono: 3203067770



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo) INSTRUCTOR SENA

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.
1. Congénitos	N N	4. Musculares	N N	7. Autoinmunes	N N	10. Cáncer	N N
2. Quirúrgicos	N N	5. Tóxicos o alérgicos	N N	8. Cardiovasculares	N N	11. Tiroides	N N
3. Traumáticos	N N	6. Dermatológicos	N N	9. Metabólicos	N N	12. Otros	N N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes? No Desde qué edad usa lentes? 0
Tipo de lentes Frecuencia de uso
Último cambio de lentes? Trae los lentes al examen? No aplica
Ampliación de información
ULTIMO CONTROL AGOSTO 2025

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)
No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/25			Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	20/20			Ojo izquierdo	0.50 m		

Ambos ojos	20/20	No aplica	Ambos ojos	0.50 m	No aplica
------------	-------	-----------	------------	--------	-----------

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:

El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

Esfera Cilindro Eje

Ojo derecho

Ampliación de hallazgos

Ojo izquierdo

NO APLICA

ADICION

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:

Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: / X 0 grados

Ojo izquierdo: / X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

NO APLICA

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro	-0.25	10 grados	20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro	-0.25	10 grados	20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal

Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro	-0.25	10 grados	20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

● Distancia pupilar: NO APLICA

● Distancia nasopupilar ojo derecho: NO APLICA

- Distancia nasopupilar ojo izquierdo: NO APLICA
- Altura bifocal: NO APLICA
- Filtro/Tratamiento: Antirreflejo,
- Material de los lentes: Policarbonato,
- Uso recomendado de los lentes: Para descanso visual,
- Tipo de lentes recomendado: monofocal,
- Remisión a la EPS: Se recomienda que consulte a su EPS para evaluación y plan de manejo por Optómetra,
- Control en la fecha: 2027-01-26 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H522 - Astigmatismo

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO

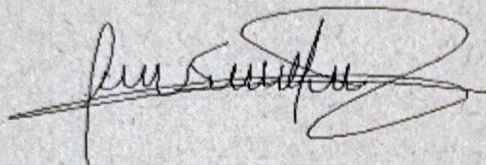
Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual

10. RECOMENDACIONES

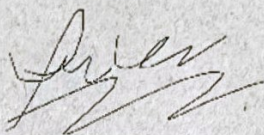
-Control optométrico anual

11. OBSERVACIONES FINALES

Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual



LUISA SILVANA MEJIA GUTIERREZ
Doc: 1016001077
Optómetra
U. San Martín
Res 11202 06/10/2014



Firma para identificación de usuario
ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES
Documento: 1015456575



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

Carrera 19 A #76 - 34 Detras de la estación de servicio Texaco. Bogotá - Cundinamarca - Colombia
80

www.colmedicos.com info@colmedicos.com

PBX: (601) 747 02

Impreso por: dina.cortez

Fecha: 2026-01-26 Hora: 11:40

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES
Edad: 30 años
Ocupación: INSTRUCTOR SENA
Nivel de ruido en el puesto de trabajo: Desconocido

Fecha: 2026-01-26
Documento: 1015456575
Género: Masculino
Teléfono: 3107415196



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	P Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatológicos
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototoxicos	N Sordera familiar
Amigadallitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos
Cirugías de oído	N Otaigia	N Trauma craneo encefálico	P Otros

N
N
N
N
N
N

Observaciones: Acufenos: refiere "ocasional oído derecho".

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Audifonos Diario, Uso de carro Diario,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

No refiere antecedentes de importancia de exposición ocupacional a ruido

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

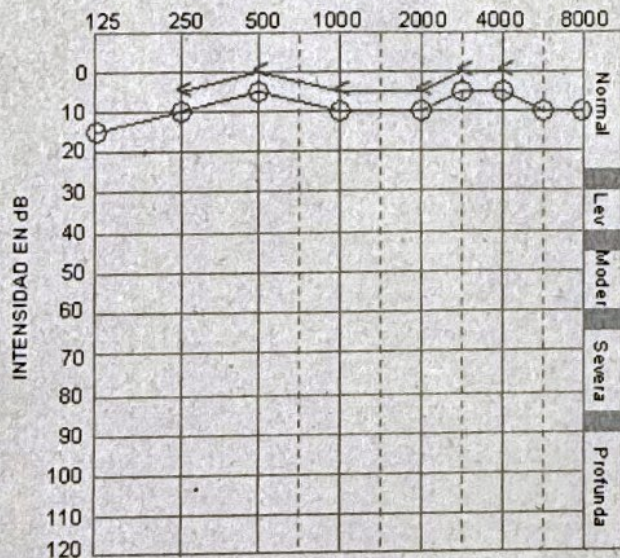
Pabellón N Conductos A Tímpanos N Lóbulos N

Ampliación de hallazgos: Conductos: Tapón de cerumen completo izquierdo.
Tapón de cerumen parcial izquierdo.

6. AUDIOMETRIA TONAL

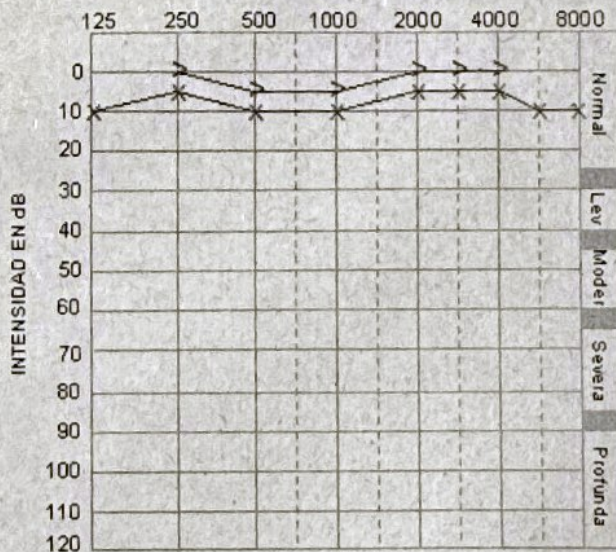
OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz



PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 8

CLASIFICACION ELI

A

INTERPRETACION

Normal excelente

Oído izquierdo: 8

A

Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A

Normal

PRESBIACUSIA: 3 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

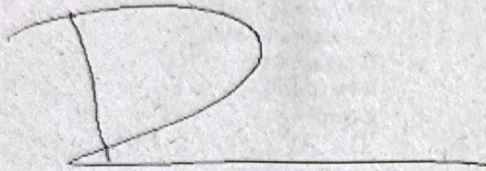
Audiometria clinica de ingreso.
Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

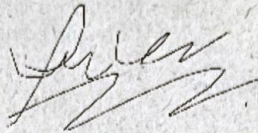
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.
Solicitar en su entidad de salud extracción de tapón auditivo de cerumen.

9. OBSERVACIONES FINALES

En el sistema no registran audiometrias, que permitan realizar correlación.



DUBBAN ESTIVEN PEREZ GONZALEZ
Doc: 1069756325
Fonoaudiologo
U. Ibero
T.P 1069756325



Firma para identificación de usuario
ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES
Documento: 1015456575



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

Carrera 19 A #76 - 34 Detras de la estación de servicio Texaco. Bogotá - Cundinamarca - Colombia
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

PBX: (601) 747 02 80

Impreso por: dina.cortez
Fecha: 2026-01-26 Hora: 11:40

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES	Documento:	CC 1015456575
Fecha de nacimiento:	1995-08-24	Lugar de nacimiento:	BOGOTA (CUNDINAMARCA)
Edad:	30 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CARRERA 54 # 64A -45, APTO 1004 TORRE 8	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3107415196	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INSTRUCTOR SENA	EPS:	Sanitas
AFP:	Colfondos	ARL:	NO SABE
RH:	O+		
Responsable**:	NELLY CHOLES (MADRE)	Teléfono:	3203067770
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Optometría: Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES con documento de identificación No. 1015456575 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR SENA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración metabólica de los carbohidratos..
2. Solicitar en su entidad de salud evaluación por hallazgo en hemograma.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Hemoleucograma: Alterado; - Glucosa en suero: Alterado; - Triglicéridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: El resultado de la Evaluación psicosenométrica es: Evaluación motriz: sin alteraciones, Test de personalidad: sin alteraciones.

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL RIESGO CARDIOVASCULAR CON LA METODOLOGÍA NHANES: No se calcula por ser menor de 35 años..

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Camilo Vanegas

CAMILO ALFREDO VANEGAS CLAVIJO

Doc: 79914243

Médico

U. El bosque

Res. 4868 07/10/2005

Esp En salud Ocupacional

U. El Rosario

Res. 5150 12/05/2017

Andrés Felipe Caballero Choles

Firma para identificación de usuario



Índice der

ANDRES FELIPE CABALLERO CHOLES

Documento: 1015456575



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MÉDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 19 A #76 - 34 Detrás de la estación de servicio Texaco. Bogotá - Cundinamarca - Colombia

PBX: (601) 747 02 80

www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: dina.cortez

Fecha: 2026-01-26 Hora: 11:42